



DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA DE 07 DE ENERO 2022 /004

Vista la Resolución dictada por esta Concejalía nº 467 de 10 de diciembre de 2021, por la que se aprueban las bases de participación en el **“CONCURSO DE BELENES NAVALAFUENTE 2021”** así como la concesión de 175,00 € en premios de conformidad con las disposiciones contenidas en las bases propuestas.

Vista el acta suscrita por los miembros del Jurado, de fecha 05 de Enero de 2022, a través de la cual se fallan los premios de conformidad con los criterios estipulados en las bases de la convocatoria del referido concurso

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la concesión de los premios correspondientes al **“CONCURSO DE BELENES NAVALAFUENTE 2021”** así como su abono por el importe indicado según los datos incorporados en el expediente, con el siguiente detalle:

- **Primer Premio:** Asociación Hogar del Mayor de Navalafuente: 100,00€
- **Segundo Premio:** Magdalena Skrzypek: 50,00€
- **Tercer Premio:** Antonio Araque: 25,00€

SEGUNDO: Autorizar y ordenar el gasto citado con cargo a la aplicación 334.480 del vigente presupuesto prorrogado.

TERCERO: Notificar a los interesados premiados requiriéndoles, a los efectos de proceder al abono de la cantidad indicada, la presentación de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Certificado de cuenta corriente/nº cuenta a su nombre, a los efectos de efectuar el pago



AYUNTAMIENTO DE
NAVALAFUENTE

- Declaración responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias

CUARTO: Dar cuenta a la Intervención y Tesorería Municipal de Fondos para su contabilización

En Navalafuente a 07 de Enero de 2022

El Concejal Delegado

Fdo.: Jose María Gonzalo Díez

La Secretaria - Interventora

(a efectos de fe pública)

Fdo.: María Mercedes Sánchez Fernández